



2024 - 2027

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025  
12 de Mayo de 2025**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:30-nueve horas con treinta minutos del día 12 de Mayo del 2025, en uso de la palabra, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité del 2025, correspondiente a la Administración 2024-2027; La sesión se celebró simultáneamente de manera presencial y por vía remota, de conformidad con los artículos 66 y 84 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, donde se establece que los órganos auxiliares como el Comité de Adquisiciones, podrán celebrar juntas de trabajo y sesiones a distancia, en el ejercicio de sus atribuciones, responsabilidades y funciones. Una vez hecha la apertura de la sesión, el Presidente cedió el uso de la voz a la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, quien pasó lista de asistencia:

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO**

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento	Presente	
C.P. Rafael Serna Sánchez Secretario de Finanzas y Tesorería	Presente	
Lic. Alberto Herrera Hernández Secretario de Administración Inteligencia Artificial y Presidente del Comité de Adquisiciones	Presente	<i>el</i>
Lic. Sofía Leal Herrera Síndica Primero del R. Ayuntamiento	Presente	
Lic. José Miguel Chávez Gómez Sexto Regidor	Presente de manera virtual	<i>[Signature]</i>
C. P. Nora Elena Andrade Rosado Décima Regidora	Ausente	
Lic. Ericka Teresa Monter González Décima Primera Regidora	Presente de manera virtual	<i>[Signature]</i>

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

C. P. José Lorenzo Torres Hernández, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente	
---	----------	--

*[Handwritten initials]*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

*[Large handwritten signature]*



2024 - 2027

Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez  
Directora de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo  
del Comité de Adquisiciones

Presente

**POR LOS CONTRALORES CIUDADANOS**

C. Ismael Saucedo Miranda  
Contralor Ciudadano del Sector K1

Ausente

C. Eiliana Olivo López  
Contralor Ciudadano del Sector K2

Presente de manera virtual

C. Roberto David Álvarez García  
Contralor Ciudadano del Sector K3

Presente

C. Guillermo Isaac Treviño López  
Contralor Ciudadano del Sector K4

Ausente con Aviso

C. Rafael Tejeda Elizondo  
Contralor Ciudadano del Sector K5

Ausente con Aviso

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, señaló que existe quorum legal para dar validez a la Sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Autorización de bases**, de la Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-23/2025** relativo a la contratación de **"SUMINISTRO DE 2551 LUMINARIAS, PARA INSTALACION E INVENTARIO"**.
4. **Autorización de bases**, de la Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-26/2025** relativo a la contratación del **"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA"**.
5. **Autorización de bases**, de la Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-27/2025** relativo a la contratación de **"POLIZA DE SEGURO CONTRA INCENDIO Y RAMOS DIVERSOS"**.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

**Aprobándose por unanimidad** con 6-seis votos a favor, por parte del Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el C.P. Rafael Serna Sánchez, Secretario de

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 2 de 12



Finanzas y Tesorería, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

Acto seguido, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa que se encuentra personal jurídico de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial para apoyar en el desahogo de la sesión, además de informar que se transmitirán en la sesión presentaciones gráficas de los asuntos a tratar y que quedarán asentados en el acta, dicho esto procede a abordar el punto 3 del orden del día consistente en:

**3. Autorización de bases, de la Licitación Pública Nacional Presencial número SAIA-DA-CL-23/2025 relativo a la contratación de "SUMINISTRO DE 2551 LUMINARIAS, PARA INSTALACION E INVENTARIO".**

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa que, como invitados especiales del Comité, se encuentra personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, como unidad requirente del asunto que nos ocupa para cualquier aclaración o duda que surgiera.

Se le hizo del conocimiento al Comité de la presentación formal del tema, la cual fue circulada con anterioridad a todos los intervinientes a través de medios electrónicos, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa y que para evitar redundancias se trae a la vista como si a la letra se insertase, dentro de la que se destaca lo siguiente:

**Información técnica del servicio a contratar**

- ❖ 2,551 luminarias Suministro y colocación de luminaria led de **73 W, 4000k.**
- ❖ Colocación de 2,451 luminarias y 100 para inventario.

Sub proyecto	COLONIA	CANT.
1.1.1	Colonia Prados de la Sierra Vialidad Interna	72
1.1.2	Colonia Valle de San Ángel sec. Jardines vialidad	40
1.1.3	Colonia Del Valle Sector Fátima	83
1.1.4	Colonia Bosques Del Valle 1, 2 Y 3	145
1.1.5	Colonial De La Sierra	60
1.1.6	Colonia Vereda Alta, Residencial Chipinque 2 sec.	72
1.1.7	Colonia Valle del Campestre	53
1.1.8	Colonia del Valle Zona Valle	59
1.1.9	Colonia Lomas del Rosario	47
1.1.10	Colonia La Cima 1 y 2	92
1.1.11	Colonia Las Sendas Galicia	48
1.1.12	Colonias San Pedro 400, Revolución, Vista Montaña el Obispo y Villas del Obispo.	750
1.1.13	Colonia del Valle 4 Cuadrantes	780
1.1.14	Colonia Fuentes del Valle.	150
		2451

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*



2024 – 2027

- ❖ El licitante ganador, deberá identificar las condiciones de cada instalación eléctrica de las luminarias a instalar y encender el circuito de alumbrado público para verificar que la luminaria remplazada encienda correctamente, considerando cableado y conexiones.
- ❖ Los trabajos de retiro de las luminarias existentes en mal estado y colocación de las nuevas luminarias, se deberán realizar con las herramientas, equipo y personal especializado, para que éstas no sufran daño en sus componentes.
- ❖ El licitante ganador deberá brindar protección a los vehículos y peatones al momento de llevar a cabo los trabajos, colocando dispositivos de seguridad vial (trafitambos, conos, cerillos etc.).
- ❖ El licitante ganador deberá de cumplir con todos los protocolos para trabajos en altura emitidos por las autoridades competentes.
- ❖ El licitante ganador deberá proporcionar todos los insumos, mano de obra, herramienta, equipo y maquinaria de trabajo, además de cumplir con todas las medidas de seguridad como: luces estroboscópicas, anti reflejantes, extintor etc..
- ❖ Se requiere pruebas de laboratorio de las luminarias a suministrar para revisar la resistencia al agua aire y temperaturas y sello de la misma, estas pruebas deberán ser presentadas durante el proceso de licitación.
- ❖ Certificado emitido por la PAESE referente a las luminarias solicitadas
- ❖ El contrato se celebrará bajo condición de precio fijo.
- ❖ La vigencia del suministro, instalación y puesta en marcha del suministro de la licitación iniciará: Para la sub-partida 1.1. al día siguiente de la notificación del fallo y hasta el día 31 de octubre del 2025. Para el caso de la sub-partida 1.2, las luminarias deberán entregarse a más tardar el 31 de octubre de 2025, en una sola exhibición.
- ❖ La Licitación Pública Nacional se adjudicará al **PARTICIPANTE** que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.
- ❖ **CELEBRACIÓN DE ACTOS** se llevarán a cabo en forma presencial en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y se podrá observar también en línea en el acceso <https://sanpedro.gob.mx/concursos-y-licitaciones>, en los días y horario establecido.

RS

ETM

SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA

Página 4 de 12



2024 — 2027

### FECHAS TENTATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

No. Concurso-Licitación	Objeto Principal	Publicación de Convocatoria	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo
SAIA-DA-CL/23/2025	SUMINISTRO DE 2,551 LUMINARIAS PARA INSTALACIÓN E INVENTARIO	19 de mayo de 2025	27 de mayo de 2025	03 de junio de 2025	05 de junio de 2025	09 de junio de 2025
Horario			11:00 hrs	09:30 hrs	09:30 hrs	11:00 hrs

Se hace la aclaración respecto de que, en las bases circuladas a los integrantes del Comité, se hacía referencia a una serie alfanumérica, la cual se eliminará de las bases para que no aparezcan en las bases finales, que se mandan a convictorio publica de la Licitación Pública Nacional Presencial número SAIA-DA-CL-23/2025.

Durante el desahogo del asunto se desarrollaron cuestionamientos en la mesa del Comité, y de los integrantes que participan de manera virtual en la sesión del Comité, mismas que se resumen a continuación:

La Lic. Sofía Leal Herrera, Síndica Primero del R. Ayuntamiento, comentó: *En las especificaciones técnicas subpartida 1.1 viene la temperatura en calor de 4000k, un rango de mas-menos 275, me pudieran explicar a que se refiere este rango, o sea, que puede variar de los 4000k hacia arriba o hacia abajo 275k.*

En respuesta al comentario, el Ing. Ricardo Sandoval ortega, Director de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones de la Secretaría de servicios públicos y mantenimiento de la ciudad, señaló: *Viene siendo la tonalidad de la luz, entonces la estandarización de lo que se tiene instalado en el Municipio, es bajo esos rangos, únicamente estamos pidiendo que continúe, que cuando se instalen estas luminarias, sean similares a lo que está instalado, que no se vea una diferencia, estamos pidiendo el mismo rango.*

La Lic. Sofía Leal Herrera, Síndica Primero del R. Ayuntamiento, comentó: *Comprendo que se refiera a la tonalidad, nada más para tenerlo claro, es una variación de esos 4000k, de esos 275 para arriba o para abajo.*

En respuesta al comentario, el Ing. Ricardo Sandoval ortega, Director de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones de la Secretaría de servicios públicos y mantenimiento de la ciudad, señaló: *Si así es.*

La Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora comentó: *En el mismo sentido de los voltajes, y nada más para preguntar, se están renovando todas las luminarias que ya están sin uso, desgastadas o sin funcionar.*

En respuesta al comentario, el Ing. Ricardo Sandoval ortega, Director de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones de la Secretaría de servicios públicos y mantenimiento de la ciudad, señaló: *Si, es un proceso de*

Página 5 de 12

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 – 2027

modernización, lo que se está haciendo, es lo más antiguo es lo que se está actualizando con la finalidad de tener la misma confiabilidad y continuidad en el sistema de alumbrado público.

La Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora comentó: *Ok correcto, y esta eliminación en la partida 1, es porque no pude venir así tal cual.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, en contestación señaló: *Es correcto, por eso lo estamos eliminado esta numeración en la 1.1 y 1.2 para no tener una tendencia de una marca específica.*

La Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora comentó: *Ok para no tener una tendencia de una marca específica, ok perfecto era lo que quería entender, gracias.*

La Lic. Sofía Leal Herrera, Síndica Primero del R. Ayuntamiento, comentó: *Esto no es del presupuesto participativo verdad, es una inversión que hace el Municipio, de Servicios Públicos de todas las colonias que lo solicitan, o donde ustedes detectaron que hacía falta.*

En respuesta al comentario, el Ing. Ricardo Sandoval ortega, Director de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones de la Secretaría de servicios públicos y mantenimiento de la ciudad, señaló: *Es un proceso que anualmente se realiza, donde las luminarias con mayor antigüedad se van modernizando de acuerdo a su vida que ya tengan en operación, y esta actividad que está haciendo el Municipio, que ya tiene mucho tiempo, es lo que ha logrado que el Municipio este en primer lugar a Nivel Nacional, en cuestión del servicio de alumbrado público, o sea no se están esperando a que empiecen a fallar las lámparas, las lámparas de mayor antigüedad se empiezan a cambiar.*

La Lic. Sofía Leal Herrera, Síndica Primero del R. Ayuntamiento, comentó: *Recuerdo que anteriormente se licitaba suministro e instalación, y veo que solo dice suministro.*

En respuesta al comentario, el Ing. Ricardo Sandoval ortega, Director de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones de la Secretaría de servicios públicos y mantenimiento de la ciudad, señaló: *E instalación también, nada más que se está pidiendo una partida también para inventario.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, en contestación añadió: *Si, son los 2 conceptos, la partida 1 es suministro y colocación y la segunda partida es solamente inventario, si dice suministro y colocación.*

Después de deliberar el tema y al no haber más cuestionamientos, dudas o comentarios por parte de los intervinientes, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación, para quedar de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se dictamina en sentido positivo por el Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-23/2025** relativo a la contratación de **“SUMINISTRO DE 2551 LUMINARIAS, PARA INSTALACION E INVENTARIO”**.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 6 de 12

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 – 2027

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se dictamina en **sentido positivo** por el Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-22/2025** relativo a la contratación del **“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARTIDA 1, Y SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARTIDA 2”**.

Siendo **aprobado por unanimidad** con 6-seis votos a favor, por parte del Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el C.P. Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

#### **4. Autorización de bases, de la Licitación Pública Nacional Presencial número SAIA-DA-CL-26/2025 relativo a la contratación del “SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA”.**

Siguiendo con los asuntos del orden del día, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa a los presentes que se encuentra personal de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, como unidad requirente del asunto a desahogar, para resolver dudas o hacer aclaraciones.

Se hizo del conocimiento al Comité de la presentación formal del tema a través de medios electrónicos, siendo circulada con anterioridad a todos los intervinientes, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa y que se trae a la vista como si a la letra se insertase, dentro de la que se destaca lo siguiente:

#### **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Suministro de artículos de aseo y limpieza, para uso de las todas las dependencias del Municipio, a fin de determinar precio fijo con proveedores, y la entrega a domicilio.

#### **Información técnica del servicio a contratar**

- ❖ El contrato iniciará al día siguiente del fallo hasta el 31 de mayo del 2026 y/o hasta que hayan sido solicitadas y entregadas las cantidades señaladas, según lo determine LA CONVOCANTE.
- ❖ Las marcas establecidas son de referencia, sin embargo, podrá cotizar otra marca que sea superior o equivalente a la referida.
- ❖ Las cantidades de los insumos del listado son enunciativas más no limitativas.
- ❖ **LA CONVOCANTE** adjudicará la Licitación Pública Nacional al **PARTICIPANTE** que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.

Página 7 de 12

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 – 2027

- ❖ **CELEBRACIÓN DE ACTOS** se llevarán a cabo en forma presencial en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y se podrá observar también en línea en el acceso <https://sanpedro.gob.mx/concursos-y-licitaciones>, en los días y horario establecido.

### FECHAS TENTATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

No. Concurso-Licitación	Objeto Principal	Publicación de Convocatoria	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo
SAIA-DA-CL/26/2025	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA	19 de mayo de 2025	27 de mayo de 2025	03 de junio de 2025	05 de junio de 2025	09 de junio de 2025
Horario			11:30 hrs	12:30 hrs	11:30 hrs	13:30 hrs

Durante el desglose del asunto se desarrollaron cuestionamientos en la mesa del Comité, de los integrantes que participan la sesión, que a manera se resumen se enuncian a continuación:

La Lic. Sofía Leal Herrera, Síndica Primero del R. Ayuntamiento, comentó: *Vi que venían varias marcas, pero eran como de referencia verdad, para tener la misma calidad o superior, o sea, me refiero a que no tiene que ser, solo que sea equivalente o superior.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, en contestación comentó: *Si, es una licitación de 1 año y es para todas las dependencias del Municipio.*

Después de deliberar el tema y al no haber más cuestionamientos, dudas o comentarios por parte de los intervinientes, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación, para quedar de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se dictamina en **sentido positivo** por el Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial **SAIA-DA-CL-26/2025** relativo a la contratación del **“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**.

Siendo **aprobado por unanimidad** con 6-seis votos a favor, por parte del Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el C.P. Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

# SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Página 8 de 12



2024 – 2027

**5 Autorización de bases, de la Licitación Pública Nacional Presencial número SAIA-DA-CL-27/2025 relativo a la contratación de “POLIZA DE SEGURO CONTRA INCENDIO Y RAMOS DIVERSOS”.**

Siguiendo con los asuntos del orden del día, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa a los presentes que se encuentra personal de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, como unidad requirente del asunto a desahogar, para resolver dudas o hacer aclaraciones.

Se hizo del conocimiento al Comité de la presentación formal del tema a través de medios electrónicos, siendo circulada con anterioridad a todos los intervinientes, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa y que se trae a la vista como si a la letra se insertase, dentro de la que se destaca lo siguiente:

**Información técnica del servicio a contratar**

- ❖ La vigencia del servicio será de las 12:00 horas del día 27 de junio de 2025 a las 12:00 horas del día 27 de junio de 2026 y/o hasta agotar la prestación del servicio requerido, según lo determine LA CONVOCANTE.

<b>“Seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes municipales conforme a los ANEXOS GENERALES siguientes:</b>	
Anexo N° 1	Seguro de todo riesgo de incendio
Anexo N° 2	Seguro de rotura de cristales
Anexo N° 3	Seguro de responsabilidad civil
Anexo N° 4	Seguro de anuncios luminosos
Anexo N° 5	Seguro de robo con violencia, asalto, soborno y/o extorsión
Anexo N° 6	Seguro de dinero y valores
Anexo N° 7	Seguro de rotura de maquinaria
Anexo N° 8	Seguro de equipo electrónico
Anexo N° 9	Seguro de equipo de contratistas

- ❖ **LA CONVOCANTE** adjudicará la Licitación al **PARTICIPANTE** que oferte la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.

*RS*

*DM*

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 9 de 12

TEL  
81 8400 4400



2024 – 2027

- ❖ **CELEBRACIÓN DE ACTOS** se llevarán a cabo en forma presencial en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y se podrá observar también en línea en el acceso <https://sanpedro.gob.mx/concursos-y-licitaciones>, en los días y horario establecido.

### FECHAS TENTATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

No. Concurso-Licitación	Objeto Principal	Publicación de Convocatoria	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo
SAIA-DA-CL/27/2025	SEGURO CONTRA INCENDIO Y RAMOS DIVERSOS	19 de mayo de 2025	27 de mayo de 2025	03 de junio de 2025	05 de junio de 2025	09 de junio de 2025
Horario			11:30 hrs	12:30 hrs	11:30 hrs	13:30 hrs

Durante el desahogo del asunto NO se desarrollaron cuestionamientos en la mesa del Comité, ni tampoco de los integrantes que participan la sesión de manera virtual.

Después de deliberar el tema y al no haber cuestionamientos, dudas o comentarios por parte de los intervinientes, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación, para quedar de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se dictamina en sentido positivo por el Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial **SAIA-DA-CL-27/2025** relativo a la contratación de **“POLÍZA DE SEGURO CONTRA INCENDIO Y RAMOS DIVERSOS”**.

Siendo **aprobado por unanimidad** con 6-seis votos a favor, por parte del Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el C.P. Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

#### 6. Asuntos Generales.

Abordando este punto, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, pregunta a los integrantes del Comité si hay algún tema que quiera abordar en este punto, sin embargo, no surgió ningún asunto que atender, en ese tenor se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 10 de 12



2024 - 2027

**7. Clausura.** No habiendo más temas que tratar, el Lic. Alberto Herrera Hernández, dio las gracias a todos por su asistencia y participación e instruyó a la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez para cerrar la sesión, y siendo las 9:54-nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día 12 de mayo de 2025, se dio por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria del 2025, del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

*La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes.*

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**

**Con voz y voto**

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del  
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. P. Rafael Serna Sánchez  
Secretario de Finanzas y Tesorería

Lic. Alberto Herrera Hernández  
Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Sofía Leal Herrera  
Síndica Primero del R. Ayuntamiento

Lic. José Miguel Chávez Gómez  
Sexto Regidor

**AUSENTE**

C. P. Nora Elena Andrade Rosado  
Décima Regidora

Lic. Ericka Teresa Monter González  
Décima Primera Regidora

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 11 de 12



2024 - 2027

**Con voz**

C. P. José Lorenzo Torres Hernández, en representación del  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez  
Directora de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones

**Por los Contralores Ciudadanos**

**AUSENTE**

C. Ismael Saucedo Miranda  
Contralor Ciudadano del Sector K1

C. Eiliana Olivo López  
Contralor Ciudadano del Sector K2

C. Roberto David Alvarez García  
Contralor Ciudadano del Sector K3

**AUSENTE CON AVISO**

C. Guillermo Isaac Treviño López  
Contralor Ciudadano del Sector K4

**AUSENTE CON AVISO**

C. Rafael Tejeda Elizondo  
Contralor Ciudadano del Sector K5

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones Administración 2024-2027, celebrada el día 12 de Mayo de 2025.

AHH/ADAS/ERCG

Página 12 de 12

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400